CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD / INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION NASA KIWE

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la oferta de servicios, hoja de vida y certificaciones, **JUAN MANUEL BRAVO REALPE**, acredita la idoneidad y experiencia para desarrollar la prestación de servicios de: " Prestar servicios profesionales como ingeniero civil: apoyando a la supervisión en el desarrollo de las actividades que ejecute el proceso de infraestructura de la entidad, especialmente en el área de vivienda y electrificación, en el marco de ejecución del proyecto de inversión: "Implementación de Acciones de Intervención para la Cobertura de las Necesidades Básicas de la Población de los Municipios de la Jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe", Vigencia 2026.

La idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
IDONEIDAD	El contratista presentó diplomas y otros documentos que acreditan formación académica y/o perfil acorde con el servicio requerido.	X	
EXPERIENCIA	El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	X	

Que, revisada la planta de personal de la entidad, se evidencia que no existe personal de planta suficiente o con el perfil requerido para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual anteriormente descrito.

1

De conformidad con la verificación realizada, se certifica que el oferente cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, y que se configura la inexistencia de personal de planta, por lo cual es procedente la contratación para el desarrollo del objeto contractual.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en la norma legal vigente en Popayán, a los 03 días del mes de agosto de 2026.

ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO
DIRECTORA GENERAL
CORPORACION NASA KIWE

Proyectó: Juan Camilo Manzano Torres-Asesor Área de Vivienda y Electrificación CNK.
Revisó: Juan Camilo Manzano Torres-Asesor Área de Vivienda y Electrificación CNK.
Aprobó: Juan Camilo Manzano Torres-Asesor Área de Vivienda y Electrificación CNK.

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co